



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

GESTIÓN DE RIESGOS

REPORTE DE AGOSTO DEL 2024



Danny Cuacés Cabrera
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y RIESGOS





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

1. RESUMEN EJECUTIVO

La misión de la Coordinación de Seguridad y Riesgos es proteger a las personas y los bienes públicos y privados, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la respuesta, la resiliencia y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ente rector en Gestión de Riesgos, mediante Resolución N° SGR-053-2019, emite la Normativa Técnica “LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA ESPECTÁCULOS O EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA”, en la que establece: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, deberán aprobar el Plan de Contingencia para Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva, a través de su instancia de Gestión de Riesgos,...”.

2. DETALLE DE LOS SERVICIOS:

- Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva.
- Informes de riesgos.
- Entrega de ayuda humanitaria en caso de eventos peligrosos.
- Crear instancias de coordinación y participación interinstitucional que coadyuven a alcanzar los objetivos de la unidad y el desarrollo de la comunidad.
- Organizar las secciones o áreas que fueren necesarias para implementar los planes, programas y proyectos en materia de seguridad y riesgo.

2.1 Alcance y cobertura de los servicios

El alcance y cobertura de los servicios está dado de acuerdo con la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios dentro del territorio cantonal de San Miguel de los Bancos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA				
N°	REQUERIMIENTO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	N° DE CERTIFICADO
1	Mediante oficio S/N, el P. Urbano Wilfrido Rodríguez, solicita la aprobación de plan de contingencia	PROCESIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL	29/septiembre/2024	N° 035-APC-CSyR-GADMSMB-2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

2	Mediante oficio S/N, el P. Urbano Wilfrido Rodríguez, solicita aprobación de plan de contingencia	PREGÓN DE LA CONFRATERNIDAD -FIESTAS PATRONALES SAN MIGUEL ARCANGEL 2024	13/septiembre/2024	N° 036-APC-CSyR-GADMSMB-2024
3	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita aprobación de plan de contingencia	PREGÓN DE FIESTAS	16/agosto/2024	N° 037-APC-CSyR-GADMSMB-2024
4	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita aprobación de plan de contingencia	ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA	17/agosto/2024	N° 038-APC-CSyR-GADMSMB-2024
5	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita aprobación de plan de contingencia	CABALGATA	24/agosto/2024	N° 039-APC-CSyR-GADMSMB-2024
6	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita aprobación de plan de contingencia	DESFILE CIVICO	26/agosto/2024	N° 040-APC-CSyR-GADMSMB-2024
7	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita aprobación de plan de contingencia	QUEMA DE CASTILLO EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS	24/agosto/2024	N° 041-APC-CSyR-GADMSMB-2024
8	Mediante oficio S/N, el Sr. Nahín Vera, solicita	BAILE POPULAR	26/agosto/2024	N° 042-APC-CSyR-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

	aprobación de plan de contingencia			GADMSMB- 2024
--	--	--	--	------------------

4. INCIDENCIAS Y PROBLEMAS

4.1 Descripción de incidencias registradas

En el mes de agosto del 2024 no se registra incidencias.

4.2 Acciones correctivas y preventivas implementadas.

No aplica

4.3 Estado de resolución de problemas

No aplica

5. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

5.1 Resultados de encuestas de satisfacción o feedback recibido

Solicitudes atendidas al 100%; usuarios satisfechos.

5.2 Comentarios y sugerencias de los usuarios

No existen comentarios y sugerencias.

6. RECURSOS UTILIZADOS

6.1 Detalle de recursos humanos y materiales utilizados

6.1.1 Recursos humanos

- ✓ Coordinador de Seguridad y Riesgos
- ✓ Analista de riesgos

6.1.2 Recursos materiales

- ✓ Equipos y útiles de oficina



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

6.2 Horas hombre utilizadas

Revisión de documentos habilitantes + revisión de plan de contingencia
(sugerencias y correcciones) + emisión de certificado = 16 horas

7. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

7.1 Evaluación del desempeño general

De acuerdo a las competencias del área se ha tramitado todos los requerimientos ciudadanos.

7.2 Recomendaciones para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio

- Proveer de movilización para las inspecciones

7.3 Plan de acción para el próximo mes

Según requerimientos de la ciudadanía

8. ANEXOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
DE PLAN DE CONTINGENCIA**

N° 042-APC-CSyR-GADMSMB-2024

Considerando:

Que, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ente rector en Gestión de Riesgos, mediante Resolución N° SGR-053-2019, emite la Normativa Técnica "LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA ESPECTÁCULOS O EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA", en la que establece "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, deberán aprobar el Plan de Contingencia para Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva, a través de su instancia de Gestión de Riesgos..."

Que, mediante oficio S/N, el Sr. Nahin Vera, Presidente del Recinto Ganaderos Orenses y Organizador del evento denominado "BAILE POPULAR", presenta los siguientes documentos:

- 1) Plan de Contingencia del evento;
- 2) Copia de cédula del organizador del evento;
- 3) Autorización de Ocupación de Espacio Público;
- 4) Oficio N° 126-US-CPOT-GADMSMB-2024, de compatibilidad de Uso de Suelo;
- 5) Oficio de notificación a Centro de Salud SMB;
- 6) Oficio de Notificación a Policía Nacional;
- 7) Permiso Ocasional de Cuerpo de Bomberos N° 057-PO-2024;
- 8) Oficio N° CB-C-SMB-J-2024-037-CA de asistencia de Cuerpo de Bomberos para atención de emergencias;
- 9) Certificado de Seguridad;
- 10) Acta de responsabilidad de incidente;
- 11) Certificado de asistencia y certificado de estudios de Líder de Brigada de Primeros Auxilios.

En virtud de lo expuesto, la Coordinación de Seguridad y Riesgos del Gad Municipal de San Miguel de los Bancos, APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL EVENTO denominado: "BAILE POPULAR", que se llevará a cabo vía principal del Recinto Ganaderos Orenses, jurisdicción del cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, según el siguiente detalle:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón San Miguel de Los Bancos
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR	AFORO
BAILE POPULAR	26/ago/2024	Desde: 20H00 Hasta: 02H00	Cancha Tachada del Recinto Ganaderos Orenses	500 personas

El organizador del evento deberá cumplir con todo lo estipulado en el Plan de Contingencia y de ser necesario implementar más acciones de prevención y respuesta para salvaguardar a las personas y bienes que se encuentren en el evento, caso contrario se sujetarán a las sanciones previstas en las normativas legales vigentes.

San Miguel de los Bancos, 08 de agosto del 2024.

Denny Cuadros Cabrera
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y RIESGOS

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

La Coordinación de Seguridad y Riesgos, entrega al organizador, los once documentos originales detallados en el presente certificado, para la continuidad del trámite ante la Intendencia General de Policía.

 MARCO MARCOS NOMBRE Y APELLIDO	 FIRMA DE RECIBIDO	08-08-2024 FECHA DE RECIBIDO
---------------------------------------	-----------------------	---------------------------------

alcaldia@gadmsmb.gob.ec

9. CONCLUSIÓN

Se ha dado respuesta a todos los requerimientos ciudadanos.